



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



# La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

Su Beneplácito por el acuerdo alcanzado con la Federación Rusa para la ampliación y adquisición de diez millones más de dosis de la Vacuna SPUTNIK V, celebrado por el Presidente Alberto Fernández con el Instituto Gamaleya y el Fondo Ruso de Inversión Directa (RDIF).

  
Dr. ALBERTO CONOCCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar el Beneplácito por el anuncio del 31 de mayo de 2021 en Moscú, del establecimiento de suministros regulares y ampliados de vacunas contra el coronavirus para ciudadanos argentinos.

De esta manera, Argentina logra el compromiso de entrega de un total de 20 millones de vacunas: diez pendientes y diez más del nuevo contrato. El país tenía acordado un convenio por 10 millones de vacunas en enero, diez en febrero y diez en marzo. Lo que se acordó este martes es la extensión a otros 10 millones. Todavía quedan muchas dosis pendientes de llegar desde Moscú, pero al mismo tiempo ahora comenzó a escalarse la producción, por lo que se ampliarán los envíos.

Hoy la ministra de Salud, Carla Vizzotti, confirmó que entre el martes y el miércoles partirá un nuevo vuelo rumbo a Moscú en la búsqueda de más vacunas, y un segundo avión partirá antes del fin de semana.

Además, se espera que en los próximos días lleguen al país dos partidas con un total de un millón doscientas mil vacunas de AstraZeneca producidas entre Argentina y México. También desde Estados Unidos (Albuquerque) vendrán otras 900.000 vacunas hacia el final de la semana.

Por otro lado el Gobierno Nacional espera contar con cerca de 2 millones de dosis de la vacuna Sputnik V, producida por Richmond, para junio. Sería el inicio de una producción local que en julio podría subir un escalón más.

Un análisis sobre la respuesta inmune inducida por la vacuna Sputnik V, apoyado por el Ministerio de Ciencia, indica que el 94% de las 300 personas estudiadas mostró presencia de anticuerpos específicos tras recibir una sola dosis. El estudio reveló que el 96% de las personas menores de 60 años tienen anticuerpos a los 21 días de la primera aplicación. En los mayores, esa tasa es del 89%.

*"Hay que aclararle a la población que la dosis 1 no se vence. Que el plazo de 90 días es un intervalo orientador, arbitrario, para dar una idea de cuándo se aplica la dosis 2. Pero no hay problemas en que cambien por unas semanas. La eficiencia de la primera dosis de Sputnik V es mayor a la de Johnson que es de una sola dosis",* aseguró la ministra Carla Vizzotti en una entrevista con Joaquín Morales Solá.<sup>1</sup>

Se estima poder vacunar a las 14.492.299 de personas que forman parte de los grupos esenciales antes del 21 de junio, día en que comienza el invierno en Argentina. Hasta el momento en el país se aplicaron 9.383.945 dosis. De ese total, 7.866.933 recibieron la primera dosis y 1.517.012 la segunda.

---

<sup>1</sup> Argentina recibirá otras 10 millones de dosis de Sputnik V – Tiempo Argentino



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



En definitiva, es un irrefutable motivo de gratificación, que en el marco de la puja internacional y las restricciones que imponen países productores de vacunas en favor de su propio uso, Argentina supere en la semana próxima la relevante cifra de 20 millones de dosis ingresadas al País.

Es menester celebrar la mirada multilateral del Gobierno Nacional, siendo el primero en receptor la Sputnik fuera de Rusia y Bielorusia, sin ataduras ni prejuicios ideológicos, explorando todas las posibilidades que el mercado pudiese ofrecer, incluyendo la producción Cubana que avanza también inexorablemente. Solo se desecharon posturas antipatrióticas, como la de una dirigente opositora con aspiraciones presidenciales, que sugería entregar las Islas Malvinas en garantía.

En esta convivencia de reparos y buenas voluntades dentro del país, también el esfuerzo colectivo ha sido víctima de dirigentes y medios de comunicación asociados que tras una evidente relación espuria con sectores privados, presionan constantemente en favor de acuerdos comerciales regidos por cláusulas oprobiosas, dignas de las épocas de regímenes de facto, de los períodos de conservadores o de la década infame.

Por tales motivos, siendo esta novedad un aliciente para el Pueblo Argentino que está ávido de sumar esperanza a través de la vacunación, y fundirse en un abrazo cálido y familiar, con la esperanza de que estos días tortuosos queden atrás, solicito a los Sres. legisladores y Sras. legisladoras que acompañen con su voto favorable a la presente iniciativa.

  
Dr. ALBERTO CONOCCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.